

GUÍA DE EVALUACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE PARES			
ESTÁNDARES Y CRITERIOS PARA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RESIDENTADO MÉDICO			
UNIVERSIDAD:		REGIÓN:	
ESPECIALIDAD:		SUB ESPECIALIDAD:	
SEDES DOCENTES:			

DIMENSIONES	VARIABLES - CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE	EN PROCESO
	1.1. Calidad	Universidad Licenciada			
		Carrera de Medicina Acreditada			
		Carrera de Medicina Licenciada			
	1.2. Organización de la Unidad	Unidad Responsable del Residentado			
		Médico			
		ROF de la unidad			
		MOF de la unidad			
		Datos del jefe de la Unidad			
		Datos de la secretaria de la unidad			
		Teléfonos. Correos y horarios -			
Organización General		Unidad			
		Comité de Especialidad o similar			
	1.3. Legalidad en la creación	Programa aprobado, Resolución de			
		la Universidad			
	1.4. Características del Programa	Denominación del programa			
		Duración del programa, años			
		Creditaje del programa			
		Comité de Especialidad - similar			
		Nombre del Coordinador del			
		programa			
		Fundamentación del programa			
2. PROGRAMA:		Perfil de egreso del especialista			
Formulación, Perfil de egreso, Estructura	2.1. PROGRAMA: Estructura curricular, elementos básicos constitutivos	Modelo pedagógico		_	
Curricular, resultados y vinculación con		Modalidad: Regular o adquisición			
el medio		Especialidad base			
		Estrategias de Formación			



		Acción Tutorial	
		Cronograma de actividades A	
		Cronograma de actividades Ac	
		Competencias, objetivos	
		Rotaciones: Unidad, sede y tiempos	
		Norma de evaluación del Residente	
		Norma de evaluación del Programa	
		Coordinador - Tutores	
		Guías, programas nacionales y A.P.S	
		Educación permanente	
	2.2. Contenidos transversales	tele-salud y telemedicina	
		Curso de Psiquiatría	
		Historia Clínica completa, guía	
	3.1. Actividades asistenciales	Apoyo al diagnóstico	
		Realizar procedimientos, registros	
	3.2. Procedimientos - interconsultas	Manejo del paciente e interconsulta	
		12 horas nocturna	
 Condiciones generales del desarrollo del programa: de operación 		05 a 10 guardias al mes máximo	
programa: de operación	3.3. Guardias establecidas en el programa	Descanso post - guardia	
		24 horas de descanso continuo	
		1 ^{er} año en emergencia	
		2 ^{do} , 3 ^{ero} , 4 ^{to} y 5 ^{to} Emer., Unidades	
		Rotaciones externas nacionales	
		Rotaciones externas internacionales	
	4.1. Rotaciones / escenarios de aprendizaje	Cuadro de rotaciones o malla	
		curricular	
		Convenios de rotación	
4. Condiciones generales del desarrollo del	4.2. Actividades de integración teórico -prácticas	Reuniones clínico - adm. M.L	
programa: Ejecución		Contenidos transversales	
		Revisiones bibliográficas	
		Actividades de investigación	
	4.3. Investigación	Facilidades y asesoría	
		Curso redacción científica	



5. EVAL	EVALUACIÓN:	5.1. Evaluaciones y titulación	Evaluaciones permanentes		
			Nota mínima 13		
	Norma, nota aprobatoria, desaprobados		Entrega de las calificaciones		
	y retirados. Titulación		Posibilidad de recuperación		
			Reglamento completo		
		6.1. Acceso a la vacante	Concurso Nacional		
			R. SERUMS, CMP, Habilidad CMP		
			Título de especialista para SE		
		6.2. Condiciones de la vacante	Matrícula universitaria		
			Retribución económica		
6.	Condiciones de operación del programa en la sede		Vacaciones al cumplir 12 M		
	en la seue	6.3. Responsable del programa y equipo docente	Coordinador, tutor y docente		
			Docentes con formación docente		
			Título de especialista		
			Experiencia y formación como tutor		
			Unidad responsable		
		- 4	Tres especialistas estables		
		7.1. Equipo de salud	Tutores miembros del staff Médico		
		7.2. Requisitos básicos para la especialidad	Nivel requerido para la especialidad		
			Unidad asistencial especializada		
7.	El programa debe especificar lo que	7.2. Requisitos basicos para la especialidad	Equipo de profesionales		
	requiere:		especialistas		
		7.3. Condiciones de infraestructura, equipamiento y funcionamiento	Equipamiento especializado	1	
			Infraestructura adecuada		
			Bioseguridad		
			Wifi y biblioteca básica en papel		

OK = excelente (cinco años); R = regular (tres años); M = malo no aprueba



Datos de los integrantes del equipo de pares					
Apellidos y nombres		N° del DNI	Firmas		
El equipo de pares luego de la revisión y	risita sugiere al Consejo Nacio	nal de Residentado Médic	0:		
AUTORIZAR POR 5 AÑOS:	AUTORIZAR POR 3 AÑOS:		NO AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA		

FECHA: